



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2921

15/01/2020

5194

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno no hace valoraciones sobre declaraciones realizadas por personas o asociaciones.

El Ministerio de Sanidad, como ha mostrado repetidamente, se reúne, dialoga y está a disposición de todas aquellas asociaciones, sociedades y entidades que quieran trasladar sus consideraciones al citado Ministerio.

Madrid, 18 de febrero de 2020